

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Extraordinaria	Acta N° 009 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 06 de Diciembre del 2021	EN PROCESO	ORDEN DEL DIA 1. Conocimiento, análisis y PRIMER DEBATE del Presupuesto para el año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas.	Desde la Resolución N°277-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°278-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución
Sesion Ordinaria	Acta N° 022 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 09 de Diciembre del 2021	Pendiente de firma	ORDEN DEL DÍA 1) Conocimiento y aprobación de la siguiente acta: Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo n°07 de fecha 02/10/2021. 2) Conocimiento y aprobación en SEGUNDO DEBATE del Presupuesto para el año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas.	Desde la Resolución N°279-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°281-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución
Sesion Extraordinaria	Acta N° 010 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 21 de Diciembre del 2021	Pendiente de firma	ORDEN DEL DIA 1. Conocimiento, análisis y PRIMER DEBATE de la ORDENANZA PARA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL; DETERMINACIÓN DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN PLAYAS, BIENIO 2022-2023.	Desde la Resolución N°282-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°283-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución
Sesion Extraordinaria	Acta N° 011 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 23 de Diciembre del 2021	Pendiente de firma	ORDEN DEL DIA 1. Conocimiento y aprobación en SEGUNDO DEBATE de la ORDENANZA PARA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL; DETERMINACIÓN DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN PLAYAS, BIENIO 2022-2023.	Desde la Resolución N°284-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°285-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución
Sesion Extraordinaria	Acta N° 012 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Celebrada el 29 de Diciembre del 2021	Pendiente de firma	ORDEN DEL DIA 1. CONOCIMIENTO de la Resolución Administrativa No. DCMC-377-2021, respecto al nuevo Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Playas.	Desde la Resolución N°286-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021 hasta la Resolución N°287-SM(E)-GADMCP-HJNY-2021	Concejo Municipal del Cantón Playas	Resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. Hugo Jefferson Naula Yantalema	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@municipioplavas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2761052	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.